

ER
19.05
3

S/F FRANA
MUNDO S/M
29/10/09

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 OCT 2009	
Recibido.....	19:05.....Hs.
Exp. N°.....	23078.....C.E.S.

**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados declara de su interés la charla debate "PROSTITUCIÓN Y TRATA DE PERSONAS: LA MISMA EXPLOTACIÓN" que se realizará el día 9 de Noviembre en la ciudad de Santa Fe, organizado por la Asociación Civil "Las Diversas".


MARIO ALFREDO LACAVAL
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ


SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Trata de mujeres, niñas/os para la explotación sexual es un flagelo que opera en red en toda la Argentina y sus fronteras. Las causas, principalmente son de origen económicas y sociales, teniendo una gran significación también los medios de comunicación, las formas de captación para la prostitución, el turismo sexual, la impunidad de los proxenetas y clientes, junto a la represión, y el encubrimiento de la justicia y la policía.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**


A partir de la Convención Contra la Represión de la Trata y Explotación de la Prostitución Ajena de 1949, ratificada por la Argentina, queda anulada la posibilidad de concebir a la prostitución como un trabajo.

Sin embargo, la falta de oportunidades y el no cumplimiento con los tratados internacionales por parte del Estado Argentino, liberan el camino para el negocio de los proxenetas y tratantes, donde las mujeres que ejercen la prostitución, cualquiera sea su forma, son víctimas potenciales.

La ley 12.331 de 'profilaxis', pena al proxenetismo y prohíbe en el país el establecimiento de lugares donde se ejerza la prostitución o se incite a ella.

Sin embargo, aún no se han aplicado estas medidas legales para prevenir la prostitución, como así mismo, sancionar los lugares que la habilitan y generan las condiciones para que más del 90 % de las mujeres, niñas y niños desaparecidos, sean secuestrados para la prostitución.

Por las razones expuestas solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.


MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - PJ


SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial